



## **Empleados 2018**

La FDACV emplea mediante contrato indefinido a tiempo completo, para realizar las funciones administrativas de la misma a:

Doña María Hurtado

La FDACV emplea mediante contrato indefinido a tiempo parcial, para realizar las funciones administrativas de la misma a:

Doña Nuria Sorribes

Los miembros de la Junta Directiva pueden solicitar dietas de desplazamiento y viajes a reuniones, actos, eventos y en general todos aquellos casos en que sea requerida su presencia en razón a su cargo.

Así mismo se aprobó en la Junta Directiva del 7 de abril de 2017 que los miembros de la Junta Directiva puedan disponer, si así lo solicitan, de una dieta por desplazamiento cuando acudan a la sede de la FDACV a ejercer las funciones de su cargo.

En la Asamblea celebrada el 27 de Mayo de 2017, se aprobó por unanimidad y en base al artículo 27 de los estatutos de la FDACV, que tanto el Presidente como los miembros de la Junta directiva puedan percibir remuneración en base a sus cargos.

La remuneración se fijará de forma diferenciada en los presupuestos de la Federación y en ningún caso se podrá satisfacer con cargo a subvenciones públicas.

El Presidente de la FDACV no percibe remuneración por su cargo en 2018 ni está consignada inicialmente ninguna partida presupuestaria a tal fin en los presupuestos de 2018.

Valencia, 9 de Mayo de 2018